Nota de Prensa n.° 448/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: A POCOS DÍAS DE TERMINAR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN CAYLLOMA, FAMILIAS DAMNIFICADAS AÚN NO SON ATENDIDAS POR EL ESTADO

- ***Son 236 familias damnificadas que continúan esperando ayuda desde el fuerte sismo ocurrido en marzo de este año.***
- ***El 26 de julio concluye el estado de emergencia.***

A 12 días de terminar el estado de emergencia decretado por el Gobierno central, como consecuencia del fuerte sismo ocurrido en la provincia de Caylloma el pasado 16 de marzo; la oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa advierte que 236 familias continúan esperando la atención de las autoridades, pues, hasta la fecha, no han recibido los módulos de vivienda ni se ha elaborado un proyecto que los reubique lejos de esta zona considerada de alto riesgo.

Al respecto, es preciso señalar que la sede defensorial visitó en dos oportunidades la zona del desastre y comprobó las precarias condiciones en las que sobreviven la población de los distritos de Maca, Lari, Madrigal, Achoma y el centro poblado de Pinchollo en Cabanaconde; los cuales fueron más afectados por estar en el epicentro del sismo y actualmente, por las bajas temperaturas, así como por mayor pobreza.

La actual situación precaria en la que viven las mencionadas poblaciones es el resultado de la inacción del Estado dado que, al consultar la plataforma Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas se evidencia que la asignación y ejecución de presupuesto del programa presupuestal n.° 0068 para la reducción de vulnerabilidad y atención de esta clase de emergencias por dichas municipalidades tienen un deficiente gasto de su presupuesto. Siendo Cabanaconde el distrito más crítico con 0 % de ejecución de gasto, seguido de Achoma y Maca un avance del 14 % y 34 %, respectivamente.

“Esta grave situación hace ver los insuficientes esfuerzos de las autoridades por atender la emergencia, por un lado los alcaldes distritales a pesar de tener un presupuesto anual asignado para tal fin y por otro, la deficiente respuesta del Gobierno nacional. Es más, en el caso de Cabanaconde no han habilitado la partida presupuestal, por la cual no pueden ejecutar ninguna obra de rehabilitación”, sostuvo Ángel Manrique, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa.

Cabe indicar que en estas zonas, se están vulnerando los derechos fundamentales de la población, debido a que no solo se han afectado las viviendas sino también colegios, vías de comunicación y canales de regadío de una población cuya gran mayoría vive en situación de pobreza y pobreza extrema, por lo que resulta urgente que el Gobierno nacional cumpla con enviar módulos, aulas prefabricadas, así como evaluar si se iniciarán los estudios de reubicación de la población por encontrarse en una falla geológica. También se debe brindar la asistencia técnica para que los gobiernos locales ejecuten los recursos públicos asignados.

Finalmente, la oficina defensorial advirtió que tras los nuevos sismos ocurridos en todo el sur del país, se está evidenciando que la capacidad de respuesta de los distintos niveles de gobierno no está siendo adecuada, por lo que se deben articular esfuerzos a fin de aminorar el impacto de los desastres en la población afectada.

Arequipa, 14 de julio de 2022